

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL 14 DE MARZO DE 1883.—ACTA NUMERO 22, APROBADA EL 28 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Carmona y Valle.

Se abrió la sesion á las siete y treinta y ocho minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior que sin discusion fué aprobada.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas durante la semana.

El Sr. RUIZ SANDOVAL manifestó: que á propósito de las publicaciones, deseaba hacer una mocion. Ha notado que la correspondencia disminuye, y que el número de publicaciones que se reciben en canje con el extranjero, no es el mismo que ántes, ya porque tal vez la prensa no las remite, ó porque sufran extravíos. Que, por otra parte, ha sabido por informe del cónsul mexicano, en San Antonio Béjar, que los trabajos médicos mexicanos serian apreciados en los Estados Unidos, y México ganaria con esto si se enviaran; pues allí hay establecidas sociedades con objeto de traducir los trabajos médicos, y ellas podrian hacerlo con los mexicanos, con lo cual la Academia daria á conocer y apreciar los trabajos de sus socios, y mejoraria en el canje de publicaciones.

Dijo que iniciaba esta idea con el objeto de que la Academia fijara en ella su atencion y resolviera lo más oportuno.

El que suscribe hizo presente que tambien habia notado la disminucion en el número de publicaciones recibidas, y que lo atribuia á un extravío que sufrían probablemente, atendiendo á que son dirigidas á varias personas. Que en vista de esto, insistia sobre la conveniencia de que las publicaciones mencionadas se dirigiesen á la Escuela de Medicina.

El Sr. PRESIDENTE hizo observar, que incumbiendo directamente la mocion iniciada por el Sr. Ruiz Sandoval á la Comision de publicaciones, le suplicaba la hiciese presente á dicha Comision, para que resolviese lo que fuere oportuno.

En seguida continuó la discusion comenzada en la sesion pasada sobre el carbon y la pústula maligna.

El Sr. PRESIDENTE manifestó: que habiendo quedado con el uso de la palabra para esta sesion, deseaba hacer algunas observaciones al Sr. Ramirez Arellano, respecto á las ideas que expuso al tratar de explicar por qué la pústula maligna se presenta á veces en México con un carácter de benignidad, y otras, por el contrario, bastante grave para originar la muerte.

Decia el Sr. Ramirez Arellano que tal vez esto depende de que á veces la afeccion parece ser meramente local, miéntras que otras ocasiones se generaliza.

Él no cree que esta explicacion sea satisfactoria, pues todos los patologistas admiten que en el hombre no se da mas que el carbon esencial, aunque Fournier haya creido ver casos de carbon sintomático. La creencia general es que no

hay infeccion previa del organismo como sucede en los animales; así es que los accidentes generales que se observan podrán depender tal vez de una septicemia producida por la absorcion de las materias sépticas de la pústula, mas no de una infeccion previa.

Que actualmente se admiten tres manifestaciones del carbon: 1.º la fiebre carbonosa sin accidentes locales y con un cuadro de sintomas graves: es la que se presenta en los animales; 2.º el carbon sintomático en el cual hay una infeccion general, primero, y despues se desarrollan accidentes locales; 3.º el carbon esencial en que, sin accidentes generales, se presenta la pústula maligna.

Se ve, pues, dijo, que son tres entidades morbosas diferentes; pero que el hombre solo es atacado del carbon esencial, forma rara en el animal. La bacteridia generadora del carbon idiopático fué descubierta, como todos saben, por Pasteur, y ésta bacteridia, segun Thomas, difiere esencialmente de la que se encuentra en el carbon sintomático. Por otra parte, los hechos clínicos nos están diciendo que la pústula maligna ó el carbon esencial, aparece en el hombre que ha tenido relaciones más ó menos directas con un animal muerto de carbon idiopático. La gravedad de este accidente local debe depender probablemente de la energía del virus generador, de la susceptibilidad individual, ó de otras condiciones desconocidas; pero el hecho de curar espontáneamente á veces, indica que se presenta en grados diferentes desde el más benigno hasta el más grave.

Llama la atencion, dijo, que los animales atacados de fiebre carbonosa transmitan al hombre, no esta enfermedad sino la pústula maligna, que es un accidente local. Parece, pues, que la bacteridia generadora de la fiebre carbonosa, al ser inoculada al hombre, sufre una atenuacion, puesto que va á producir una enfermedad más benigna. Seria conveniente que los socios que tengan oportunidad, estudiasen las condiciones de esta atenuacion, procurando obtener así un medio profiláctico del carbon idiopático.

El Sr. RAMIREZ ARELLANO expuso: que al hacer uso de la palabra, no pretendia contradecir lo expuesto por el Sr. Presidente, pues son las ideas que reinan actualmente en la ciencia, sino que deseaba hacer una aclaracion relativa á la mala interpretacion que se habia dado á las ideas que expresó en la sesion pasada.

Dijo que en esa sesion insistia el Sr. Lugo en que los casos que habia observado de carbon, presentaban sintomas bastante graves, y algunos socios le manifestaban que habian observado casos de pústula con un carácter benigno. Que, entónces, valiéndose de un simil, comparó la fiebre carbonosa á la sífilis, y la pústula maligna al chancro no indurado, ó á otra manifestacion venérea para marcar la diferencia que existe entre la una como afeccion general y la otra como local. Esta comparacion la hizo refiriéndose á los tres grados que presentan las afecciones carbonosas en el animal y en el hombre, y que el Sr. Presidente acababa de describir, con lo cual confirmaba el simil mencionado.

En seguida el Sr. PRESIDENTE hizo uso de la palabra para hacer una aclaración relativa á las observaciones que habia hecho el Sr. Ramirez Arellano.

Dijo que probablemente este señor no estaba presente en los momentos en que comenzaba la discusion en la sesion pasada. El Sr. Núñez consideraba la pústula como benigna, apoyándose en los casos que habia observado. El Sr. Lugo, por el contrario, aseguraba que esta afeccion, en los hechos que habia presenciado, se habia presentado con síntomas bastante graves. Como se trataba de la pústula en el hombre, él entendió que el Sr. Ramirez Arellano se referia al mismo asunto al hacer la distincion de que unas veces la afeccion es local y otras general, y por eso le habia hecho las anteriores observaciones.

Mas despues de la explicacion dada por el Sr. Ramirez Arellano, y supuesto que este señor se ha referido á las enfermedades carbonosas en el animal y no á la pústula maligna del hombre, claro está que siendo asuntos diferentes no puede aplicársele al uno lo que se diga del otro.

El Sr. Lugo hizo presente que habia escuchado con verdadera complacencia el discurso del Sr. Presidente, porque las ideas que en él habia manifestado son las que reinan en la ciencia y que admitió Chabert, por cuya razon se adheria completamente á ellas. Que la idea de que tal vez la pústula maligna sea debida á una atenuacion del microbio generador de la fiebre carbonosa en el animal, es muy aceptable, puesto que, segun dice Mr. Ducleau, estas atenuaciones se han puesto en práctica en la Sorbona, y Mr. Pasteur propone hacer inoculaciones en las personas que tuvieren que manejar animales enfermos de carbon, fundándose en que la bacteria atenuada salva á los animales, y vacunando al hombre, serviria como un medio profiláctico, puesto que la bacteridia atenuada es la misma que en el hombre desarrolla la pústula maligna. Créee, por lo mismo, que si en algunos casos esta enfermedad se presenta con síntomas alarmantes, no depende de que sea una afeccion distinta, sino de que probablemente el microbio no ha sufrido en estos casos la atenuacion á que alude.

El Sr. RAMIREZ ARELLANO apoyó las ideas del Sr. Lugo, agregando que supuesto que la pústula maligna es engendrada por una bacteria que en algunos casos parece haber sufrido cierta atenuacion, miéntras que en otros parece haber conservado toda su gravedad, no se podria saber de antemano si se curaria ó nó, y por lo mismo se deberian desechar todos los tratamientos aconsejados, puesto que en un caso dado no se sabria si la bacteria estaba atenuada ó nó. En consecuencia, estas ideas, muy buenas en el terreno teórico, no tendrian aplicacion práctica para el tratamiento de la enfermedad en cuestion.

El que suscribe, refiriéndose al tratamiento de la pústula maligna, manifestó: que en su concepto, debian respetarse las prácticas europeas, mas sin dejarse arrastrar por ellas, pues sucede con frecuencia en Medicina que un tratamiento se apoya en observaciones dudosas, en que el éxito puede ser debido al concurso de varias circunstancias; pero que aun suponiendo verídicas las observacio-

nes europeas, no se podria deducir que lo mismo se verifique en México, porque es probable que con el clima ó por otras condiciones, cambie el carácter de una enfermedad, pues los casos de pústula que ha visto, presentaban un carácter benigno.

Que, como se recordaria, el Sr. Dominguez curaba esta enfermedad con las simples incisiones, y en la Frontera se curaba tambien fácilmente la pústula maligna con las cauterizaciones por medio del fierro candente. Por lo mismo, llama la atencion que la mayor parte de los casos curen tan fácilmente, y esto hace creer que es benigna la afeccion.

El Sr. RAMIREZ ARELLANO dijo: que lo expuesto por el que suscribe confirma la idea de que la pústula maligna y el carbon, son enfermedades distintas, puesto que la primera cura tan fácilmente á veces, miéntras que la segunda se termina por la muerte.

Puestas en seguida á discusion las proposiciones terminales del trabajo del Sr. Lugo, se suscitó una discusion, en la que tomaron parte la mayoría de los socios, dando por resultado el que el Sr. Presidente acordase que el trabajo mencionado pasara á la seccion de Veterinaria para que estudiase sus proposiciones terminales, y manifestase en su dictámen si la Academia podia aceptarlas.

Despues la Secretaria dió lectura á la siguiente proposicion:

«Los socios titulares que suscribimos, proponemos para socio corresponsal en Cádiz, al Sr. Dr. D. José Ramon de Torres y Martinez.—México, Marzo 14 de 1883.—*R. Egea.*—*M. S. Soriano.*—*Ramirez Arellano.*—*Ruiz Sandoval.*»

Quedó de primera lectura.

En seguida la Academia se declaró en sesion secreta á las nueve y treinta y cinco minutos de la noche.

A las nueve y cincuenta y cinco minutos se abrió de nuevo la sesion pública.

Se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el dia 21 por la seccion de Física y Química al Dr. Maximino Rio de la Loza, y para el 28 por la de Anatomía, al que suscribe.

Se levantó la sesion á las diez de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Andrade, Caréaga, Carmona y Valle, Egea, Lucio, Lugo, Ramirez Arellano J. J., Ruiz Sandoval, Soriano y el 2.º Secretario que suscribe.

MANUEL DOMÍNGUEZ.

NECROLOGIA.

El dia 11 de Mayo falleció en Tacubaya el socio titular, Profesor D. Francisco Gonzalez. Fué uno de los miembros de la Academia de Medicina más útiles y laboriosos, perteneciendo á la seccion de Farmacología. Sus trabajos, llenos de mérito, existen publicados en la "Gaceta." á pesar de sus años y de sus sufrimientos en los últimos dias de su vida, desempeñó con inteligencia y laboriosidad los trabajos que la Academia le encomendara. En su vida privada fué un modelo de honradez y un buen padre de familia, legándole á ésta en cambio de una vida consagrada al trabajo, solamente un nombre sin tacha.—*R. I. P.*